

Núm. 77

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 30 de marzo de 2016

Sec. III. Pág. 22866

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/411/2016, de 17 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Zaldívar a favor de don Alejandro Larisch Salamanca.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Zaldívar a favor de don Alejandro Larisch Salamanca, por fallecimiento de su tía, doña María Cristina Salamanca y Caro.

Madrid, 17 de marzo de 2016.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

cve: BOE-A-2016-3038 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X